

## La multa a los piropos ya existe en Argentina, ¿llegará a España?



En Argentina el acoso verbal y sexual es un tema muy importante a tratar porque el 97% de las mujeres han sido víctimas del **acoso callejero** al menos una vez en su vida. Según una encuesta realizada a cientos de mujeres argentinas, al 73% de ellas no les gusta recibir piropos de extraños mientras van por la calle y el 59% se siente intimidada se siente intimidada.

Por eso, la ciudad de Buenos Aires **ha decidido poner multas de 1.000 pesos (unos 60 euros)** a aquellos que lancen piropos a mujeres que no conocen en los espacios públicos. El objetivo es que las mujeres puedan ir tranquilas por la calle sin sentirse intimidadas por las obscenidades o comentarios de otros hombres. Así también se espera educar a parte de la población masculina a que respeten a las mujeres y que no las vean como un simple objeto sexual (mucho así lo consideran) o un cuerpo bonito.

Este tipo de acoso lo viven miles de chicas cada día y seguro que tu también lo has notado, solo tienes que ver este vídeo corto para darte cuenta de ello:

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=j3mOaFgpU6c>  
Haz click aquí si no puedes ver el vídeo.



---

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!